



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/21651
27 de agosto de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

**CARTA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 1990 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de transmitirle la iniciativa contenida en una carta del Sr. Saddam Hussein, Presidente de la República del Iraq, que se dio a conocer en Bagdad en el día de hoy, 19 de agosto de 1990, y que contiene las disposiciones siguientes:

1. El Consejo de Seguridad, con el acuerdo de los Estados Unidos de América, debe asegurar que los Estados Unidos retiren sus fuerzas de la región, en un plazo que no sea superior al tiempo que tardaron esas fuerzas en llegar a la región; además, el Consejo de Seguridad debe garantizar a la Arabia Saudita que adoptará medidas militares colectivas contra el Iraq, junto con quienes se adhieran a su decisión, en caso de que el Iraq intente una agresión contra la Arabia Saudita; simultáneamente, el Iraq y la Arabia Saudita se deben comprometer a no atacarse ni perjudicar sus intereses; o
2. El Consejo de Seguridad debe comprometerse a garantizar la paz y la seguridad en toda la región, de conformidad con los principios generales enunciados en nuestra iniciativa de 12 de agosto de 1990, y las fuerzas extranjeras deben retirarse de los sagrados territorios en Hijaz y Najd. Creemos que esta alternativa propiciará una paz completa y amplia y asegurará la estabilidad definitiva en la región y en todo el mundo;
3. Si se lleva a la práctica el contenido del párrafo 1 o del párrafo 2, debe permitirse a los extranjeros salir inmediatamente del Iraq, con plena libertad y de acuerdo con sus deseos;
4. Si las alternativas anteriores resultan imposibles o impracticables por cualquier causa, nos bastaría con que el Presidente de los Estados Unidos anunciara - de manera clara, inequívoca y por escrito - que se compromete a retirar a sus fuerzas y a las fuerzas de sus aliados de los territorios árabes y de los lugares santos musulmanes, en un plazo que no exceda el tiempo que se tardó en desplegar esas fuerzas; también debe comprometerse a no utilizar la fuerza contra el Iraq y declarar que respeta el derecho internacional y no lo violará; también debe levantar el embargo contra el Iraq, inmediatamente y en todos los lugares, y

colaborar con el Iraq sobre la base del respeto mutuo, la igualdad y la promesa de no dañar los intereses de la otra parte. Por nuestro lado, si nuestras sugerencias son aceptadas, haremos uso de nuestra autoridad constitucional para que los extranjeros afectados puedan abandonar el Iraq de conformidad con sus deseos;

5. Debe dejarse que la cuestión de Kuwait sea resuelta por los árabes como una cuestión árabe, como ha sucedido en casos similares, tales como la cuestión del Sáhara en la parte occidental del mundo árabe, entre Marruecos y las demás partes en la controversia, la cuestión de la ocupación siria del Líbano, y otros casos similares.

Tengo el honor de transmitir adjunto el texto completo de la iniciativa.

Mucho le agradecería que hiciera distribuir esta carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

Sírvase aceptar, Excelentísimo Señor las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado) Addul Amir A. AL-ANBARI
Embajador
Representante Permanente

Anexo

CARTA DE FECHA 19 DE AGOSTO DE 1990 DEL PRESIDENTE
DE LA REPUBLICA DEL IRAQ

Carta abierta a los familiares de los extranjeros a quienes los representantes elegidos por el pueblo, agrupados en la Asamblea Nacional, han decidido acoger como huéspedes en el Iraq hasta que se solucione la crisis; por conducto de ellos, me dirijo a los ciudadanos de los países occidentales, en general, y a los nacionales de los Estados Unidos, en particular.

Señoras y señores, queridos niños: me hago cargo de la angustia que están sintiendo porque no se permite a sus familiares salir del Iraq. Al igual que vosotros, también yo me siento angustiado y tengo la plena convicción de que el Presidente y los miembros de la Asamblea Nacional del Iraq también se sienten apenados, al igual que todos los iraquíes y árabes. Hago esta afirmación porque sé que los miembros de la Asamblea Nacional del Iraq creen en Dios y en los derechos humanos, porque durante largos años lucharon por la victoria de su causa, alabando a Dios en todo instante. Saben, lo mismo que yo, que su país dio a la humanidad el primer sistema de escritura y de este modo le enseñó a escribir, y saben también que su país legó a la humanidad las primeras leyes codificadas en la faz de la Tierra, es decir, el código de Hamurabi, que estableció derechos humanos y obligaciones hace 4.500 años. Por consiguiente, tienen conciencia de que la felicidad en su país no puede tener valor a menos que toda la humanidad reconozca que las restricciones a la libertad de cualquier ser humano representan una violación de ciertos aspectos de la libertad humana. Aman a los seres humanos, independientemente de su nacionalidad, color o raza, y ello porque aman a Dios, que sólo distingue a sus siervos por la fortaleza de su fe y sus necesidades.

De este modo, los miembros de la Asamblea Nacional sienten la misma congoja que vosotros. Sentimos mucho lo que ha sucedido, pero no ha sido por nuestra voluntad, sino que básicamente las circunstancias han venido impuestas por los actos deliberados de personas que han actuado con arrogancia y se han opuesto a la voluntad de Dios y sus preceptos. Los responsables, directa y fundamentalmente, de esta situación son el Gobierno de los Estados Unidos y el Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. ¿Por qué es así?

Señoras y señores, es un hecho bien conocido que el Iraq acaba de salir de una guerra con el Irán que ha durado ocho años. Ustedes saben que la guerra de ocho años se libró entre dos Estados productores de petróleo y que tuvo lugar en los campos petrolíferos del Golfo. En esa guerra, tropas iraquíes penetraron en territorio del Irán y tropas iraníes penetraron, a su vez, en territorio del Iraq. ¿Por qué los Estados Unidos, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y los demás no intervinieron entonces? ¿Por qué no amenazaron a quienes no se adherieron a las resoluciones que a la sazón aprobó el Consejo de Seguridad? Sin embargo, lo hacen ahora para defender a la Arabia Saudita contra el peligro que representa el Iraq. Mienten porque saben que el Iraq no atacará y sólo intervendrá si es atacado. Si nadie decide atacar al Iraq, todos pueden dormir en paz, tranquilos y contentos.

Quiero decirlos, señoras y señores, querido pueblo de Dios, queridos niños de Europa y de los Estados Unidos, que nuestro país - como bien sabéis - está amenazado por los Estados Unidos y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y por esos elementos despreciables que se asocian con ellos. Nuestro pueblo está siendo sometido a una terrible injusticia. Si estos despreciables elementos se deciden a perpetrar un acto de agresión, las cabezas de muchos dirigentes rodarán por el suelo y decenas de miles de mujeres, hombres y niños morirán en ambos lados. La Asamblea Nacional de nuestro país es consciente de esta situación. Por consiguiente, de conformidad con sus obligaciones constitucionales y humanitarias, está tratando de hallar un medio para evitar el desastre. Una de las medidas lógicas que ha decidido adoptar, conjuntamente con otras autoridades, es impedir que los extranjeros abandonen el Iraq, especialmente los nacionales de esos gobiernos que adoptan una actitud hostil y se unen a los preparativos de agresión y al embargo económico contra el Iraq. Este será uno de los factores que allanará el camino para un diálogo intenso con los pueblos, representantes y gobiernos de esos Estados, a fin de lograr una solución pacífica y evitar a la región - y posiblemente a toda la humanidad - un desastre cierto si estalla la guerra. En cualquier caso, su presencia junto a familias iraquíes que trabajan en instalaciones vitales puede impedir la agresión militar.

Así pues, la Asamblea Nacional del Iraq, como nosotros y todo el pueblo del Iraq, se siente acongojada por lo que ha sucedido. Sin embargo, entendemos la decisión anteriormente mencionada, porque sabemos cuáles son las razones que la han motivado: los responsables de su adopción reconocen que, en circunstancias especiales, se debe pagar el precio de un mal menor para evitar un mal mayor. Crean que una persona es igual a otra en términos de valor humano, cualquiera que sea su color, su raza o su identidad nacional y que, por consiguiente, a fin de impedir la muerte, las matanzas y el hambre resultantes de la política de los Estados Unidos contra el pueblo del Iraq, impedir la salida de algunos ciudadanos extranjeros redundaría en beneficio de toda la humanidad. Quiero además decirlos, señoras y señores, que muchos de nuestros hijos y de vuestros hijos quedarán huérfanos si se inicia la guerra, que muchas de nuestras mujeres y de vuestras mujeres quedarán viudas si se inicia la guerra, y que muchos de nuestros hombres y de vuestros hombres morirán si se inicia la guerra. En cualquier caso, muchos iraquíes - cuyo valor humano es igual al de cualquier otro - se verán afligidos por el hambre y algunos de ellos - especialmente los niños y los ancianos - morirán si el bloqueo económico que propugna el Gobierno de los Estados Unidos se impone de conformidad con sus deseos. Por consiguiente, cualquiera que haga una pausa y examine este panorama - que es real y tangible y cuyas peores complicaciones pueden surgir en cualquier momento - reconocerá las razones por las que debemos asegurar que los extranjeros no salgan del Iraq durante un período, hasta que se disipen las nubes que oscurecen el horizonte. Es mejor - tanto para la persona afectada como para toda la humanidad - privar a alguien de la visión de su país durante un período de tiempo que privar de la vida a miles de seres humanos. Sabed que todos los nacionales de los Estados Unidos y de otros países que se han unido a las fuerzas armadas traídas a la región y que se están congregando, preparándose para perpetrar actos de agresión, no lo hacen porque lo deseen ellos mismos ni porque estén convencidos de la necesidad de la guerra. Han venido, dejando atrás sus hogares y sus familias, únicamente porque sus gobiernos lo desean. Trabajemos, pues, juntos para impedir que esos gobiernos ejecuten su tremendo crimen;

obliquémoslos a retirar sus fuerzas de la región, porque cualquier chispa - intencionada o involuntaria - que pueda brotar de su presencia podría causar un gran incendio. Esa sería en efecto la inundación que todo lo sumergiría. A fin de dar a todos la oportunidad de lograr la paz, de desenmascarar y exponer a la vergüenza pública a aquéllos que buscan la guerra y la destrucción, y a fin de garantizar la paz para todos, proponemos la siguiente iniciativa:

1. El Consejo de Seguridad, con el acuerdo de los Estados Unidos de América, debe asegurar que los Estados Unidos retiren sus fuerzas de la región, en un plazo que no sea superior al tiempo que tardaron esas fuerzas en llegar a la región; además, el Consejo de Seguridad debe garantizar a la Arabia Saudita que adoptará medidas militares colectivas contra el Iraq, junto con quienes se adhieran a su decisión, en caso de que el Iraq intente una agresión contra la Arabia Saudita; simultáneamente, el Iraq y la Arabia Saudita se deben comprometer a no atacarse ni perjudicar sus intereses; o

2. El Consejo de Seguridad debe comprometerse a garantizar la paz y la seguridad en toda la región, de conformidad con los principios generales enunciados en nuestra iniciativa de 12 de agosto de 1990, y las fuerzas extranjeras deben retirarse de los sagrados territorios de Hijaz y Najd. Creemos que esta alternativa propiciará una paz completa y amplia y asegurará la estabilidad definitiva en la región y en todo el mundo;

3. Si se lleva a la práctica el contenido del párrafo 1 o del párrafo 2, debe permitirse a los extranjeros salir inmediatamente del Iraq, con plena libertad y de acuerdo con sus deseos;

4. Si las alternativas anteriores resultan imposibles o impracticables por cualquier causa, nos bastaría con que el Presidente de los Estados Unidos anunciara - de manera clara, inequívoca y por escrito - que se compromete a retirar a sus fuerzas y a las fuerzas de sus aliados de los territorios árabes y de los lugares santos musulmanes, en un plazo que no exceda el tiempo que se tardó en desplegar esas fuerzas; también debe comprometerse a no utilizar la fuerza contra el Iraq y declarar que respeta el derecho internacional y no lo violará; también debe levantar el embargo contra el Iraq, inmediatamente y en todos los lugares, y colaborar con el Iraq sobre la base del respeto mutuo, la igualdad y el compromiso de no dañar los intereses de la otra parte. Por nuestro lado, si nuestras sugerencias son aceptadas, haremos uso de nuestra autoridad constitucional para que los extranjeros afectados puedan abandonar el Iraq de conformidad con sus deseos;

5. Debe dejarse que la cuestión de Kuwait sea resuelta por los árabes como una cuestión árabe, como ha sucedido en casos similares, tales como la cuestión del Sáhara en la parte occidental del mundo árabe, entre Marruecos y las demás partes en la controversia, la cuestión de la ocupación Siria del Líbano, y otros casos similares.

Hermanos, hermanas, queridos niños, esta es nuestra iniciativa. Os pregunto si hay en ella algo que se oponga al derecho internacional, que no sea humanitario o que resulte incompatible con los intereses legítimos del Occidente.

S/21651
Español
Página 6

Si la respuesta a esta pregunta es que la iniciativa es justa, entonces, cooperemos para llevarla a la práctica. La paz, la libertad y una vida satisfecha se asegurarán de ese modo para todos. ¿Escucharán este mensaje aquéllos que no quieren oír?

Esta pregunta va dirigida en especial al Gobierno de los Estados Unidos. Una respuesta positiva será de gran servicio y beneficio para la humanidad.

Saddam HUSSEIN

19 de agosto de 1990
